



Extensión del plazo para que
las Instituciones Financieras
Panameñas Sujetas a Reportar
transmitan sus reportes a la
autoridad competente en
cumplimiento de FATCA

Carta Informativa

3 de agosto de 2021

Extensión del plazo para que las Instituciones Financieras Panameñas Sujetas a Reportar transmitan sus reportes a la autoridad competente en cumplimiento de FATCA

El pasado 30 de julio de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial No.29342-A la Resolución No.201-6893 de 29 de julio de 2021 *“Por medio de la cual se extiende el plazo de reporte para las Instituciones Financieras Panameñas Sujetas a Reportar para efectos de FATCA, cuyas disposiciones se encuentran previstas en la Ley 47 de 24 de octubre de 2016 y la Ley 51 de 27 de octubre de 2016, reglamentada por el Decreto Ejecutivo 124 del 12 de mayo de 2017”*.

Debido a las fallas tecnológicas que han surgido en el portal “DGI/FATCA & AEOI” de la Dirección General de Ingresos de Panamá, el Director de dicha institución ha resuelto **extender hasta el 15 de agosto de 2021**, la presentación de la información recabada de acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 24 de octubre de 2016, correspondiente al año fiscal 2020.

Para más información

Contactar a **José Andrés Romero**, Socio de Servicios Tributarios de KPMG Panamá, a cargo de la práctica de intercambio de información para fines tributarios (AEOI).

Contactos

Servicios Tributarios

Luis Laguerre

Socio Líder

E: llaguerre@kpmg.com

Jair Montúfar

Socio

E: jmontufar@kpmg.com

José Andrés Romero

Socio

E: jromero4@kpmg.com

Jony Afú

Director

E: jafu@kpmg.com

Gloriberth Buschbeck

Director

E: gloriberthbuschbeck@kpmg.com

Jaime Carrizo

Director

E: jcarrizo@kpmg.com

Andrés Kosmas

Director

E: akosmas@kpmg.com

Zita Segismund

Director

E: zsegismund@kpmg.com

Ramón Morales

Staff, Autor de esta edición

E: ramonmorales1@kpmg.com

KPMG Panamá

Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este,
Obarrio, Ciudad de Panamá

T: (+507) 208-0700

E: pa-fminformation@kpmg.com

kpmg.com.pa

KPMG en Panamá, Avenida Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Panamá, 0816-01089

© 2021 KPMG, una sociedad civil panameña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales utilizadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.